



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Órgano Técnico Consultivo del Proceso de Consulta para un Sistema de Cuidados para la Ciudad de México (Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Museo de Arte Popular

29 de octubre de 2025

LA C. MODERADORA.- Muy buenas tardes a todas, todos y todes.

Es un honor darles la bienvenida a este acto de instalación del Órgano Técnico Consultivo, en el marco de la consulta sobre el sistema de cuidados de la Ciudad de México.

Hoy, damos inicio a un proceso profundamente significativo para nuestra ciudad que reconocen, valora y transforma la manera en que concebimos el cuidado como un derecho, una responsabilidad colectiva y un pilar de justicia social.

Este momento, cobra aún mayor relevancia al coincidir con la conmemoración del Día Internacional de Cuidados y el Apoyo, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para celebrarse cada 29 de octubre.

Esta fecha, nos invita a reflexionar sobre el papel esencial que el cuidado desempeña en nuestras sociedades y a reconocer que detrás de cada vida sostenida hay manos, tiempo, afectos y redes que merecen ser visibilizadas, protegidas y dignificadas.

La Ciudad de México se encuentra en un momento histórico, la construcción de un sistema de cuidados, no es solamente un ejercicio legislativo, es una puesta ética, política y humana por colocar en el centro de nuestras políticas públicas a quienes cuidan y a quienes requieren cuidados. Es reconocer que sin cuidados no hay vida, no hay comunidad, no hay futuro.

Para esta instalación, se ha elegido como sede el Museo de Arte Popular, un espacio emblemático de nuestra ciudad, que además de resguardar la riqueza cultura de las artes populares mexicanas, se distingue por su compromiso con la accesibilidad.

El Museo, cuenta con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad, elevadores que permiten el acceso a todos los niveles del edificio, rampas y pasillos amplios que facilitan el tránsito de personas en silla de ruedas.

Asimismo, ofrece visitas guiadas adaptadas, que pueden incluir interpretación en lengua de señas mexicana, réplicas táctiles de piezas para personas con debilidad visual y la posibilidad de obtener información en sistema Braille, mediante solicitud previa.

Esta elección reafirma nuestro compromiso con la inclusión y con garantizar que todas las personas puedan participar plenamente en este proceso de consulta.

A continuación, cedo el uso de la voz al Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México, el diputado Víctor Gabriel Varela López.

Una vez concluida la intervención, se otorgará el uso de la voz a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del mismo Congreso.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Gracias, compañeras y compañeros que nos acompañan en esta instalación del Órgano Técnico Consultivo de la realización de la consulta sobre un sistema pública de cuidados; compañeros diputados, diputadas; coordinadoras, coordinadores de los grupos parlamentarios.

Considero que iniciamos con esto algo que la Jefa de Gobierno ha mencionado como una revolución que haga justicia a la gente, como marca frecuentemente la Jefa de Gobierno, las revoluciones en el mundo y en el país, han hecho justicia al hombre, pero han postergado los derechos de las mujeres.

Creo que esta es oportunidad para avanzar hacia estos derechos y creo que es una tarea muy importante que tenemos los legisladores y este órgano técnico para escuchar a la población, para escuchar a los expertos, para escucharnos entre nosotros como legisladores y hacer, articular un sistema de cuidados que si bien ya ha avanzado con programas, con acciones específicas aquí en la ciudad desde hace algunas décadas, hay que garantizar el derecho, sea universal y que lo garanticen, que incluso en tiempo no sea un sistema que lo dejemos a la deriva y que duremos un siglo sin que cumplamos con este derecho.

Esperamos que la participación de las integrantes y los integrantes de este Órgano Técnico Consultivo, sea de mucho valor, que nos aporten todas las opiniones, los comentarios que deban de hacer y que sea eso, el inicio de una revolución, reconocer la aportación de los cuidados que caen actualmente en las mujeres, sea un cambio, una transformación de fondo y le haga justicia a este género en el que ha recaído un trabajo enorme sin reconocimientos, sin remuneración y que nos establezcamos como ciudad de México nuevamente a la vanguardia en las leyes en los sistemas que hagan justicia social, que esta Ciudad de México nuevamente dé de qué hablar.

Bienvenidos, esperamos que tengamos un buen trabajo.

LA C. MODERADORA.- A continuación, se le invita a tomar el uso de la voz a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso de la Ciudad de México.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Compañeras y compañeros, primero que nada, agradecerles por estar aquí el día de hoy, a mis compañeros diputados integrantes de la JUCOPO, a la Secretaria Dafne, a la Secretaria Citlalli, a varios amigos luchadores sociales, al Presidente de la Junta de Coordinación Política, a varios amigos, luchadores sociales que han hecho de la lucha por los cuidados y su reconocimiento una causa de vida. Me da muchísimo gusto verlos por acá.

Primero que nada, quiero mencionar que fue una coincidencia, realmente no lo planeamos así, pero el día de hoy es el Día Internacional de los Cuidados y el

Apoyo. Entonces creo que es una señal que haya caído en este día y que es un buen augurio para todo el proceso que vamos a detonar a partir de la instalación de este Órgano Técnico.

Reconocer los avances que ya tenemos legislativos en nuestra Constitución, en el artículo 9 se reconoce el derecho al cuidado desde 2017 y se han realizado ya muchas acciones, muchas políticas públicas en materia de cuidados, que son ejemplo a nivel nacional e internacional, por ejemplo los pilares, las casas de día, las UTOPIA y recordar el anuncio que hace nuestra Jefa de Gobierno, el día de ayer, que es importantísimo.

El decir que este sexenio va a destinar 12 mil millones de pesos a los temas de cuidados, eso es algo que nos marca y nos inspira para poder hacer aún mejor esta legislación de vanguardia y que es a lo que nos enfrentamos el día de hoy, este desafío histórico de construir la legislación secundaria para este artículo constitucional, que dará vida al sistema de cuidados de nuestra ciudad.

Queremos hacerlo de la mano de ustedes, escuchando a toda la ciudadanía, escuchando a quienes han trabajado toda su vida por este reconocimiento, hacerlo en conjunto, en equipo, escuchar también a las mujeres, a las personas cuidadoras de esta ciudad, este es el espíritu de esta consulta, que sea un proceso muy rico, muy incluyente y que nos permita sacar una legislación lo mejor que se pueda y el mejor resultado para las y los ciudadanos de esta ciudad, en el mismo espíritu de transformación social que la originado.

Este es el espíritu de este Órgano Consultivo, que está compuesto por organizaciones de la sociedad civil, a quienes doy la bienvenida. Está compuesto también por instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, como la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas, que busquemos justamente que nos apoyen, que nos den ese acompañamiento para que todos los instrumentos que tienen que salir para llevar a cabo esta consulta, formularios, convocatorias, procesos, todo, pues ustedes puedan acompañarnos, puedan darnos todo su conocimiento para que salga de la mejor manera, para que pueda ser lo más amplio, lo más incluyente y

podamos tener como resultado esta consulta que realmente beneficie nuestro procesos de dictaminación; está también la Consejera Jurídica.

En fin, son muchas las instituciones que están invitadas a colaborar, pero el objeto es eso, enriquecer el proceso de la consulta, estamos haciendo todo para que esta consulta sea conforme a los estándares internacionales, estamos dedicados a revisar todo el tema jurídico para que sea lo más pulcra y lo más limpia y pueda dar como resultado pues una ley de vanguardia que estoy segura que es lo que vamos a procesar.

Entonces pues les agradezco muchísimo, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género y pues agradezco también el trabajo con el diputado Varela, Presidente de la Comisión de Bienestar, a todas y todos los integrantes de ambas comisiones, por todo su apoyo, su respaldo, su acompañamiento en este proceso que será complejo, será muy interesante, pero que sin duda rendirá muchos frutos para todas y todos nosotros, pero sobre todo para las personas que reciben cuidados, para las personas cuidadoras y para todos los habitantes de esta Ciudad.

Muchísimas gracias por estar aquí el día de hoy, muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación, nos complace la participación de la licenciada Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres del Gobierno de México.

LA C. LIC. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas a todos, saludo a muchos compañeros de lucha y también muchos compañeros ya de rato que nos hemos encontrado aquí en las distintas labores del Poder Legislativo, integrantes de la sociedad civil, a todas y a todos quienes están aquí.

Yo solo aprovechar la invitación, el uso de palabra para decirles que me parece que la Ciudad de México siempre está a la vanguardia, desde que su hoy Jefa de Gobierno Clara Brugada fue constituyente, fue una de las principales impulsoras de que el cuidado quedara establecido como un derecho en la Constitución de la Ciudad de México. Y eso sin duda, le da un marco jurídico y un marco legal distinto a toda la actuación que hoy seguramente estamos discutiendo a nivel nacional,

aquí en la ciudad, en otras entidades de la república, de cómo construir un sistema público de cuidados.

Yo pienso que es muy importante hablarle a la sociedad, porque si a veces entre especialistas, entre quienes hablamos de la necesidad de este sistema, no tenemos todavía algunos consensos de qué entendemos como un sistema público de cuidados, hacia dónde vamos, qué necesitamos, con quiénes lo integramos.

Me parece que vale la pena también hacer un ejercicio de comunicación pública, de entrada por qué la necesidad del sistema público de cuidados y por qué hablar de esta realidad y de esta necesidad.

Lo primero, hoy lo compartíamos en la mañanera del pueblo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo primero es reconocer que históricamente a las mujeres se nos ha asignado un rol, que hemos venido dejando de lado combatiendo, esta idea equivocada que hubo a lo largo de los siglos de que las mujeres teníamos un sentido de vida y de ser y era el de estar en los hogares, atender la labor de la casa, casarnos, tener hijos y más nada.

Conforme ha pasado el tiempo, hoy en pleno siglo XXI yo creo que todas y todos sabemos que hombres y mujeres somos iguales y hemos combatido este rol asignado y entonces las mujeres hemos salido de ese rol, hemos conquistado espacios laborales, espacios educativos, y como la Presidenta Claudia Sheinbaum incluso lo dice, hemos llegado incluso hasta la Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, yo pienso que las mujeres hemos conquistado derechos, pero no hemos soltado responsabilidades.

Por eso es que hoy podemos sostener que el 75 por ciento de la labor de cuidados recae mayoritariamente en las mujeres. Hoy también lo decíamos, mientras una mujer dedica 48 por ciento del tiempo a su semana a los cuidados, los hombres dedican 20 por ciento.

No es, como siempre lo decimos, no es un tema de venganza y ahora que los hombres carguen con los cuidados, sino más bien es un tema de repensar la desigualdad y pensar como gobiernos, como legisladores, como actores públicos sociales, si las mujeres han dedicado mucha parte de su tiempo a los cuidados y

eso les ha limitado el acceso a otros derechos, por ejemplo a estudiar, a tener un mejor empleo o incluso a la participación política o a algunas otras actividades o sencillamente sólo a tener ese tiempo libre, y estamos planteando de que una manera de combatir la desigualdad es reducir esa carga de cuidados, pues entonces la respuesta es “hay que redistribuir esos cuidados”.

La otra pregunta es, bueno, cómo lo redistribuimos, quién se hace cargo, y me parece que en el caso de la Ciudad de México está muy claro, la Ciudad de México asume que el cuidado es un derecho y en ese sentido la necesidad de construir un sistema de cuidados que redistribuya esa labor de cuidados recargada mayoritariamente en las mujeres.

Yo termino celebrando que en la Ciudad de México tenemos una Jefa de Gobierno que conoce el tema, que quizás es una de las voces más fuertes en el tema, alguna vez ella me dijo algo que creo que es muy importante, ella, la Jefa de Gobierno decía “tendríamos que apostarle a que no haya labor de cuidado no remunerado”, porque hoy estamos hablando de visibilizar el cuidado y visibilizamos el cuidado que es no remunerado y también el cuidado remunerado de trabajadoras del hogar o personas cuidadoras a las que se les da un sueldo o una remuneración por su trabajo.

Pero hay muchas mujeres, y hoy también en la mañana compartíamos este dato, si hiciéramos la cuenta de lo que significa toda la labor de cuidados que hacen las mujeres en este país en términos numéricos, equivaldría al 27 por ciento del Producto Interno Bruto, más menos.

En ese sentido, me parece que estamos hablando de una gran apuesta de presente y de futuro y que me parece que cuando la Jefa de Gobierno dice “deberíamos de estar apostando a que no existiera y abolir el trabajo no remunerado de cuidados”, pues estamos hablando de una gran aspiración.

Por ahora me parece que estamos iniciando la necesidad de construir un sistema, aquí en la Ciudad de México hay una ley que ha enviado la Jefa de Gobierno, se instala hoy este Consejo Técnico, yo sólo decirles desde la Secretaría de las

Mujeres del Gobierno de México, nosotras estamos a la orden para aprender, para compartir, para coordinarnos.

Dejo sobre la mesa, finalmente hoy presentamos un anexo presupuestal que está ya digamos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2026, resultado de un trabajo coordinado con todo el Gobierno de México, en el que hemos cuantificado que el Gobierno de México revisando programa presupuestal, servicios, acciones, capacidad instalada, que está en manos del Gobierno de México, destinamos 466 mil millones de pesos para esta labor de cuidado, está disponible en nuestra página todo lo que hemos explicado en la mañana, no voy a profundizar. Creo que es un buen insumo.

Nuestra tirada de esta Mesa de Coordinación es que se vuelvan también mesas de coordinación estatales y municipales y este trabajo coordinado que hemos hecho entre el Gobierno de México nos ha permitido iniciar una etapa de un sistema de información de cuidados que hoy está disponible en su primera etapa, donde las personas podrán ubicar el Centro de Cuidado Público más cercano, según la necesidad de la persona.

Podrán entrar en cuidados.mujeres.gob.mx, hay 118 mil ya centros mapeados, faltan 10 instituciones del Gobierno de México, pero me atrevería a plantearlo aquí sobre la mesa, que quizás trabajemos que la primera entidad con la que podamos iniciar esta información dentro de este sistema sea con la Ciudad de México, ojalá así pueda ser.

Nuestra siguiente ruta es hacerlo con todos los Estados, con los Municipios, dialogar con sociedad civil y con los distintos sectores, para ir construyendo este sistema y darle forma hacia esta máxima de que las mujeres puedan tener más tiempo libre y podamos vivir con mayor igualdad entre nosotras y nosotros.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación, escucharemos las palabras de la maestra Daptnhe Cuevas Ortiz, Secretaria de las Mujeres en la Ciudad de México.

LA C. MTRA. DAPTNHE CUEVAS ORTIZ.- Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes.

Lo primero que quiero hacer es felicitar al Congreso de la Ciudad de México porque efectivamente legislar en materia de cuidados es una deuda para con quienes cuidan y para con quienes trabajan alrededor de la promoción del tema de los cuidados.

Todo mundo sabe en este salón que la Constitución de la Ciudad de México aprobada en 2017 y que entró en vigor en 2018 no solamente incluyó el derecho al cuidado como un derecho constitucional, sino que mandató la creación de un Sistema Público de Cuidados que se tendría que legislar en el Congreso Local y que incluso marcaba algún plazo que ya rebasamos.

Entonces la verdad es que retomar ese compromiso, echarlo para adelante recuperando no solamente lo mejor de todos los mundos, las experiencias de otros países en materia de derecho comparado, sino además las recomendaciones de la Suprema Corte de Justicia en materia de consultar para escuchar las voces involucradas, las voces a las que impacta, afecta, beneficia, pues es sin lugar a dudas hacerse responsables de dar continuidad a ese mandato constitucional.

Además hacerlo ahora en el marco de una nueva propuesta que profundiza la reforma constitucional de la ciudad al recuperar la Opinión Consultiva 31 de la Corte Interamericana que salió apenas en agosto pasado y que no solamente explica qué significa que el cuidado sea un derecho, qué significa el derecho de quienes cuidan, de quienes reciben cuidados y de quienes tienen derecho al autocuidado, sino cómo se vincula ese derecho con los otros derechos y la iniciativa presentada de reforma constitucional para que lo que ya tenía nuestra Constitución se amplíe en un marco que se alinea con la reciente Opinión Consultiva, pues la presentó también la Jefa de Gobierno en el marco de la Conferencia Regional que sobre la materia tuvimos aquí también en agosto pasado.

Así que tenemos una Constitución que fue la primera en América Latina que habló del derecho al cuidado en rango constitucional, luego tenemos una reforma propuesta que trae lo mejor, digamos, de lo más avanzado en la discusión regional en materia de los derechos y el cuidado; y ahora recuperamos una iniciativa que va

a tener necesariamente a partir de estas consultas y de estos diálogos entre las diferentes fuerzas políticas, la sociedad civil, la sociedad, las mujeres cuidadoras, pues qué recuperar, porque es una buena iniciativa.

Yo creo que desde el Gobierno de la Ciudad, desde el liderazgo de nuestra Jefa Clara Brugada, que encabeza como este compromiso con las mujeres, esta revolución de hacerles justicia por toda esta historia que ya nos narró Citlalli y que todas acá conocemos de por qué las mujeres han hecho históricamente las tareas del cuidado, sin reconocimiento, sin revaloración, sin remuneración, sin poder reducir las cargas, ahora estamos en un compromiso de gobierno de que esa historia de injusticia va a quedar atrás, que le vamos a hacer justicia a las mujeres a partir de reconocer la injusticia de la división sexual del trabajo, y eso implica que el Estado, la sociedad en su conjunto, la empresa privada, nos tenemos que hacer cargo de las tareas del cuidado para que no nos tengamos que hacer cargo sólo las mujeres, incluidas las dobles y triples jornadas que eso genera.

Pero bueno, dicho esto, habiendo una visión clara, habiendo una conceptualización que viene desde un movimiento feminista que por los últimos 20 años ha generado conceptos y ha hecho incidencia para que el tema exista, no solamente estamos recuperando esa iniciativa del gobierno sin mirar que había otras y sin hacer ojos ciegos u oídos sordos a que si el mandato de hacer una Ley del Sistema Público de Cuidados es de 2017, entró en vigor en 2018, claro que ha habido intenciones y claro que ha habido iniciativas que anteceden, y la obligación ahora en este proceso histórico es justo que recuperemos todos esos aportes y que nos quedemos con los que más responden a los compromisos internacionales, a la opinión consultiva, a la modernización de nuestra propia Constitución, pero sobre todo a las necesidades de las personas que cuidan y de las que reciben cuidados.

Yo reitero desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Mujeres, cuenten con nuestro apoyo, con nuestro seguimiento puntual de este proceso de consulta, con todos los insumos técnicos que podamos aportar y con todo el acompañamiento político que haga falta al Congreso, porque que nos salga

el Sistema Público de Cuidados es nuestro siguiente reto y nos tiene que salir bien y pronto.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación, tenemos el placer de escuchar las palabras de la licenciada Ruth Francisca López Gutiérrez, Titular del Instituto para Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

LA C. LIC. RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ.- Hola, muy buenas tardes a todas y a todos que nos acompañan el día de hoy.

La verdad es que el trabajo que se ha hecho del Congreso para la planeación para hacer una consulta previa al proyecto de la ley que ha presentado la Jefa de Gobierno es un extraordinario ejercicio, porque se va a enriquecer de todos aquellos sectores en donde impacta el cuidado, no sólo de quien lo recibe sino también de quien lo da.

Por eso es la importancia de realizar este ejercicio de consulta previa con los estándares de accesibilidad, por qué, porque vamos a tocar distintos grupos poblacionales, como lo es personas con discapacidad, infancias, población LGBT, mujeres, comunidades indígenas. Por ello es que hablamos de la accesibilidad para todas las personas.

Hoy se presentará el proyecto que hemos venido trabajando para asegurar que esta previa sea totalmente accesible. Desde un formulario que nos indique todo lo que es el sistema de cuidados y quién va a ser consultada o consultado.

Una vez que de aquí salga ya consensado este formulario, lo que se va a hacer es montar en lengua de señas todas estas preguntas y va a haber términos técnicos que se van a estructurar en lectura fácil.

También con el Congreso y Fundación AGORA México y el Instituto, se está trabajando y ya está casi a finalizar el micrositio donde se va a hacer la preconsulta totalmente accesible.

Se van a trabajar materiales en lectura fácil, en braille, en lengua de señas, pictogramas, o sea, veamos todo lo que va a conllevar esta preconsulta, para que

cuando se termine y se sistematice toda esta información, entonces sí se pueda enriquecer el gran proyecto que presentó la Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada; y de ahí vamos a partir a hacer la consulta, esta consulta de esta ley enriquecida con una previa por las y los ciudadanos.

Por eso reconocer la apertura que tiene el Congreso de la Ciudad de México, de las y los diputados que están aquí para impulsar estas acciones totalmente accesibles y pensadas para el pueblo y con el pueblo, ese es uno de los principales.

Como lo ha dicho nuestra Jefa de Gobierno, una ciudad de transformación, una ciudad del bienestar también es una ciudadanía participativa, a la que se le consulten las decisiones importantes que van a regir en nuestra Ciudad de México y cómo no en un tema crucial que es el Sistema de Cuidados, entonces hoy se va a presentar eso.

También he de agradecer la invitación que nos hicieran al Instituto para participar en este ejercicio totalmente incluyente.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Siguiendo con nuestro orden del día, a continuación vamos a escuchar los mensajes dirigidos por parte de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, hasta por 5 minutos.

En este sentido, invitamos a que exprese sus palabras el diputado Andrés Atayde Rubiolo, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.- Gracias. Espero durar menos de los 5.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Secretarías, bienvenidas, Ruth, personas diputadas, activistas, todas y todos, buena tarde.

Soy de los que cree que con eventos o acciones como ésta el actual Congreso de la Ciudad de México está haciendo historia. Lo digo con mucho orgullo, para mí es un honor poder compartir con ustedes esta Legislatura porque, más allá de colores, más allá de formas o distintas maneras de pensar, hay temas que nos unen, y creo

que esos temas que nos unen no solamente nos están uniendo sino que en el hecho estamos logrando aterrizarlo.

Hoy arrancamos algo que definitivamente se constituye como una piedra angular de lo que será el Sistema Público de Cuidados aquí de la Ciudad de México pues, entre otras cosas, busca legitimar, cuidando caso paso del proceso, el mandato constitucional que garantiza justamente lo que será nuestro Sistema de Cuidados no solamente, lo quiero decir, por el deber de hacerlo, sino más bien porque queremos hacerlo y queremos hacerlo bien, sin que este Poder Legislativo evidentemente caiga en tentaciones y más bien hacer de esta previa consulta y de la consulta propiamente dicha partes del proceso que hagan mucho más robusto, mucho más transparente y por supuesto con mucha legitimidad técnica y social nuestro futuro Sistema de Cuidados.

Por tanto, estamos creo yo sin duda frente a la enorme oportunidad de legislar y de tener un Sistema de Cuidados de primer mundo aquí en la Ciudad de México.

Claro que como Presidente de la Junta de Coordinación Política haré todo lo que esté en mis manos para llegar a los acuerdos correspondientes y que este Sistema de Cuidados sea una realidad.

Tenemos además, lo digo como virtud, varias iniciativas presentadas, por supuesto la de la Jefa de Gobierno, pero también pasando por otros grupos parlamentarios, por otras asociaciones, y entonces creo que también uno de los principales retos que tendrá el Congreso de la Ciudad será por supuesto primero escuchar, escuchar y escuchar y, segundo, no menos importante, agarrar lo mejor de todos estos productos presentados y conjugarlos para que podamos tener un producto digno de la capital del país.

Reitero, está en todas y en todos nosotros hacer historia, estoy seguro que lo lograremos.

La relevancia además de este tema es tal, lo digo abiertamente, que quienes son pro gobierno, pero también quienes pensamos distinto a él, en este tema en particular estamos juntas, estamos juntos, unos le pueden llamar bienestar o justicia social, otros le podemos llamar solidaridad, subsidiaridad, pero el punto es que la

Ciudad de México tenga un Sistema de Cuidados que nos permita presumirlo a nivel nacional y también, por qué no, a nivel internacional.

Así que exhorto a este Congreso de la Ciudad de México a que entre todas y entre todos no solamente lo hagamos bien, sino que lo hagamos de tal manera en que podamos estar a la altura de lo que demandan las chilangas y los chilangos.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación le cedemos el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos y a todas, a las organizaciones sociales, civiles, a instancias también que queremos que nos ayuden.

Este es un momento histórico para todas y para todos nosotros los que habitamos en esta ciudad, es una oportunidad que no podemos dejarla pasar, es una oportunidad que tenemos para dignificar, pero para reconocer también el trabajo de muchos años de miles de mujeres que viven en esta ciudad, que viven en este país, que no ha sido reconocido y que es el tema de cuidados.

Me parece fundamental decir que nosotras y nosotros en el Congreso de la Ciudad, con el diputado Atayde, con el diputado Villarreal, con el diputado Talayero -es que iba a decir otra cosa, porque luego me regañan, lo iba a decir de otra manera, “el güerito cumplidor”- con el diputado Royfid, con la diputada Diana, hemos coincidido que cuando hay un beneficio para la gente de la ciudad, cuando dejamos de lado las diferencias políticas o las opiniones políticas, podemos construir en colectivo. Eso es algo que hemos aprendido en esta Legislatura, y por lo cual yo les quiero agradecer que nos podamos sumar todas y todos a construir esta gran iniciativa que es el tema del Sistema de Cuidados.

También decir que en el Congreso tenemos más de ocho iniciativas de distintas diputadas y diputados, que queremos que sean incluidas todas y todos también, pero hay algo fundamental que para nosotros queremos pedirles a todas y a todos

de su ayuda, que la gente opine, que toda la gente de esta ciudad opine sobre el Sistema de Cuidados, que todo mundo nos pueda decir qué es lo que está esperando del Sistema de Cuidados.

Por eso es que cuando hablamos con Ruth le decíamos enséñanos, enséñanos a no dejar a nadie afuera, todos los días se aprenden cosas. Yo agradezco infinitamente el acompañamiento de Ruth, de la Secretaría de Mujeres, de la Secretaría de SIBIEN, de Movilidad, de todas las secretarías, porque esto es algo que vamos a construir en colectivo.

Cuando legislamos en el Congreso de la Ciudad y se adopta lo que nosotros hacemos como propio se defiende, se guarda, se cuida, y eso es lo que queremos hacer con esta Ley del Sistema de Cuidados, que sea algo que le ayude a la gente, a las mujeres, a los hombres, porque no es solamente el tema de mujeres, es un tema también de compañeros, es un tema también de muchas otras personas que queremos que se sientan incluidas.

Así es que yo deseo profundamente que en la Comisión de Igualdad, que además están representados los grupos parlamentarios, y en la Comisión de Bienestar, hagan un extraordinario trabajo en beneficio de la gente de la ciudad.

En verdad que estamos muy comprometidos, vamos a estar siempre, siempre ayudando en todo lo necesario y creo que esto es algo que nosotros vamos a hacer de manera bastante proactiva.

Yo soy madre, yo soy hija, yo soy hermana y quiero que mi hija tenga un mejor futuro. Entonces, creo que con esa perspectiva, que más allá de ser legisladores somos gente, somos habitantes de esta ciudad, que ojalá nos salga muy, muy bien este ejercicio, que estoy segura que así va a ser porque Cecy es muy terca y Varela es siempre muy echado para adelante, entonces ambos presidentes de las comisiones, obviamente atrás están Juanita, Pau, Claudia, Emilio, Paulo, Anita Buendía, mi diputada preferida de Acción Nacional, Lizzette, para que se pongan todos celosos, que son parte de estas comisiones.

Así es que enhorabuena y que sea el inicio de un extraordinario trabajo.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación vamos a escuchar el mensaje del diputado Manuel Talayero Pariente, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos todos los invitados especiales, diputadas y diputados, secretarías, siempre un gusto volver a coincidir.

Es muy grato para mí hablar a nombre de las y los diputados del Partido Verde en este acto inaugural de la instalación del Órgano Técnico Consultivo, en el marco de la consulta para el Sistema de Cuidados.

Quiero agradecer de manera muy especial la invitación a los presidentes de las Comisiones de Inclusión y de Igualdad, a mis amigos diputados Varela y Cecy Vadillo, así como reconocer el trabajo de todas las instancias que integran este órgano que hará realidad una de las acciones más completas y más complejas también que mandata nuestra Carta Magna, que es el reconocer la creación del Sistema de Cuidados, que sin duda ha sido una demanda social, que es legítima y que también es urgente.

Sin duda también me queda claro lo que ya se ha venido diciendo, que vamos a transformar la vida y la realidad de millones de mujeres que, como ya se dijo, desde hace siglos han sido olvidadas y obligadas a realizar tareas de cuidados como si el ser mujer fuera una acción natural u obligatoria de género, pero también vamos a visibilizar a los hombres que han empezado la responsabilidad del cuidado de la familia.

Como lo dijo hace unas semanas el Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Jesús Sesma, al presentar una propuesta ante el Congreso de la Unión en materia de diputados, lo que dijo y retomo: *“Con el Sistema de Cuidados rompemos los círculos viciosos para hacer círculos virtuosos, de reconocimiento del derecho al cuidado, al cuidar y al autocuidado”*.

Concluyo cerrando nada más volviendo a agradecer y teniendo la certeza de que mi compañero de bancada, el diputado Varela, al igual que todos los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde estaremos trabajando en la construcción de este Sistema de Cuidados.

Muchísimas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación pedimos por favor si puede hacer uso de la palabra el diputado Ernesto Villarreal Cantú, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Muchas gracias.

Ahorita que citó Talayero a Chucho pensé que nos habíamos librado del yugo del tiempo, pero ya nos pusieron aquí tiempo para hacerlo.

Bienvenidos todos los integrantes de las organizaciones sociales, a los funcionarios, a la licenciada Ruth, que a todas las personas con discapacidad en la ciudad nos representa y le tenemos amplia confianza a nuestra Secretaria, a Daphne, a Citlalli, gran aliada, a mis compañeras y compañeros diputados coordinadores, Presidente de la Junta de Coordinación, a todos, pero particularmente agradecer a la diputada Cecy Vadillo y al diputado Gabriel Varela por convocarnos a impulsar una agenda más profunda y transformadora para nuestra ciudad, la construcción del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

Hoy se instala este Órgano Técnico Consultivo para avanzar en esta tarea y lo hacemos reconociendo algo que todas y todos sabemos, aunque pocas veces se dice con claridad: esta ciudad, como todo el país, ha sido sostenida por el trabajo invisible de las mujeres, ese trabajo no remunerado y no reconocido ha sostenido hogares, economías y comunidades enteras, pero muchas veces ese mismo esfuerzo ha dejado atrás los sueños, el tiempo y la posibilidad de descanso de quienes nos cuidan.

Por eso decimos con firmeza: eso debe ser reconocido, compartido y respaldado por el Estado, no es caridad, no es asistencia, no es buena voluntad, es más bien justicia, es dignidad y es democracia cotidiana.

El Sistema de Cuidados no es solamente una política pública, es una nueva forma de entendernos como sociedad, es asumir que la vida vale la pena vivirse y se construye entre todas y todos, no sobran los hombros de unas cuantas personas. Cuidar es afirmar que la felicidad del pueblo importa, cuidar es reconocer que la dignidad se defiende en lo cercano, en lo doméstico y también en lo cotidiano.

Por eso esta labor del Órgano Técnico Consultivo es tan importante, no se trata solo de revisar documentos, se trata de escuchar, de interpretar, de reconocer saberes y de convivir la experiencia de la gente en la política real, sostenible y con presupuesto.

Este esfuerzo forma parte del proyecto histórico que defendemos en la cuarta transformación y expresa el compromiso claro de nuestra Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada, quien ha puesto el cuidado del bienestar como eje central para una ciudad más justa, humana y equitativa.

A quienes hoy vayan a integrar este Órgano les deseamos éxito y claridad, porque lo que se discuta aquí va a cambiar la vida, va a devolver el tiempo y va a abrir nuevas posibilidades, y para muchas mujeres trabajadoras y cuidadoras va a recuperar el derecho de imaginar su propio futuro.

A esta ciudad que queremos construir, una ciudad que cuida, que acompaña, que hace posible la vida y que garantiza derecho para todas y todos, el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación, pedimos por favor que tome el uso de la voz el diputado Royfid Torres González, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

Hoy me da un enorme gusto estar aquí dando este paso desde el Congreso de la Ciudad de México para hablar del Sistema Integral de Cuidados y por fin constituir una ley, que ya nos decía nuestra Secretaría Dafne, está plasmada en nuestra

Constitución, es una obligación que tiene el Congreso de la Ciudad, que ya ha vencido, tenemos que trabajar en este sentido.

Quiero darle la bienvenida y reconocer el trabajo de organizaciones que también han hecho esto posible, que han dado la batalla desde hace muchísimos años, más de los que tiene nuestra Constitución, que han dado una larga batalla como familias y retos extraordinarios y en particular a Margarita y Carlos, bienvenidos.

A Oxfam México, que hoy nos acompaña Carlos Braun, bienvenido, Carlos; al Instituto Simone de Beauvoir, con Silvia Soler y Carlos Andrés; Yo Cuido, con Yana Vasilieva; a la Coalición por el Cuidado Digno y el Tiempo Propio de las Mujeres, que es integrada por muchas organizaciones que también llevan años empujando esta agenda y que hoy es representada por Elizabeth Plácido; a la Junta Local de Cuidados de una Ciudad de México, que hoy viene representada por Silvana Carranza, bienvenida, Silvana; a Meade, A. C. que hoy nos acompaña Martha Tagle que también lleva muchos años dando esta batalla, bienvenida, Martha; por supuesto, muchas gracias, maestra Ruth, por el acompañamiento, por las sesiones, el trabajo conjunto y la disposición que siempre ha tenido el Instituto para trabajar de la mano con el Congreso para atender estos temas tan importantes para la ciudad.

Hoy tenemos la oportunidad, ya lo han dicho, no quiero reiterarlo, esta gran oportunidad de encontrar en esta Ley Integral del Sistema de Cuidados un mecanismo para integrarnos e integrar todas las visiones que hay en la ciudad, toda la pluralidad en la que se construye nuestra ciudad, con todos los retos que representa la creación de un Sistema de esta naturaleza y la instalación de Órgano tiene sentido porque con el Gobierno de la Ciudad y con organizaciones, porque yo lo decía en alguna discusión, esta ley va a impactar al 99 por ciento del gobierno, prácticamente, a las alcaldías, al Congreso de la Ciudad, al Poder Judicial y tiene que impactar así también hacia afuera, a los órganos privados, a las familias y ese es el reto que enfrenta una legislación de esta naturaleza que tendrá tanto impacto en la vida de la ciudad, pero hoy tenemos todo para lograrlo, hoy tenemos todo para conseguir una legislación modelo, porque aquí están las diferentes fuerzas, aquí

estamos las diferentes fuerzas que conformamos el Congreso que reflejan esa pluralidad de la ciudad, aquí están las organizaciones que han venido dando la batalla y que han venido estudiando, generando este conocimiento que hoy nos trae hasta acá para constituir una ley y tenemos la voluntad del Gobierno de la Ciudad de avanzar en este camino, es decir, tenemos todos los ingredientes para generar un mejor modelo.

Esta preconsulta y el diseño de la consulta que viene a continuación va a enriquecer enormemente el proceso y nos va a llevar a un dictamen que podamos integrar todas las voces, todas las opiniones y que como esperamos en esta ciudad, no dejemos a nadie atrás, no dejemos a nadie fuera, que veamos por todos y empecemos también esta discusión, porque hoy lo decimos como el Sistema Integral de Cuidados, pero hoy como bien lo decía Ceci, conmemoramos el Día Internacional de los Cuidados y de Apoyos.

Entonces, hay eso, una batalla y un concepto que tenemos que seguir integrando, ahí vamos por los cuidados, vamos también por los apoyos y así vamos a ir enriqueciendo esta conversación, esta legislación.

Movimiento Ciudadano ha puesto tres versiones de la Ley del Sistema Integral de Cuidados en la mesa a lo largo de estos años, pero hay muchas otras atrás como la de las organizaciones que han venido trabajando y que han venido enriqueciendo esta discusión, que también tenemos que recuperar, que tenemos que poner en la mesa.

Así que cuenten con toda nuestra disposición, con todo nuestro trabajo y sobre todo la convicción de que un Sistema Integral de Cuidados en la ciudad sí es posible.

Muchísimas gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación, escucharemos el mensaje de la diputada Diana Sánchez Barrios, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

LA C. DIPUTADA DIANA SANCHEZ BARRIOS.- Yo creo que es muy importante esta acción sobre el tema del Sistema de Cuidados, y les voy a decir en el tema de

diversidad. Cuando, no sé si se siga escuchando, cuando yo era pequeña y recuerdo cuando una comadre le dijo a mi mamá: Pero qué te preocupa que sea así, al final va a ser la que te va a cuidar y te va a acompañar de viejita, es la que te va a cambiar y la que te va a cuidar.

El reconocerle a muchas personas de la diversidad que siguen cuidando a sus padres, a sus abuelitos, es maravilloso porque así es como se decía, yo no sé si lo sigan pensando las comadres de las mamás o de los papás de las personas de la diversidad sexual.

Yo quiero iniciar por felicitar a la Presidencia de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, al diputado Víctor Gabriel Varela López, y la de Igualdad de Género, diputada Cecilia Vadillo Obregón, por haber tomado la decisión de abrir el proceso de consulta, en apego a los criterios constitucionales y universales de los derechos humanos.

El proceso de consulta pública para el análisis, discusión y en su caso aprobación de una legislación específica en una materia de tal relevancia para la consolidación de los derechos humanos de la ciudadanía, reviste una trascendental importancia en la labor en el Congreso local, así como para la administración pública de la Ciudad de México.

Particularmente en este Poder Legislativo local tenemos la responsabilidad de aprobar leyes de vanguardia y que vayan acorde con la realidad social que hoy vivimos, que sean progresistas y que establezcan la manera en la que las instituciones deberán otorgar servicios y atención a la ciudadanía.

También reconocer este gran trabajo que ha hecho nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada en esta ciudad, sobre todo nos queda muy claro que es una mujer feminista, pero con mucho amor a la ciudad, porque ha visibilizado muchas poblaciones de atención prioritaria, preocupada por estos programas sociales dirigidos a todas y a cada uno de ellos.

La tarea de definir las competencias institucionales es compleja, implica la creación rigurosa de un marco de atribuciones y delimitaciones, de responsabilidades entre los entes públicos orientado a la instrumentación y operación de un Sistema de

Cuidados de gran nivel, garantizando su eficacia y pertinencia con las necesidades específicas de nuestra metrópoli.

No perdamos de vista lo establecido en el apartado B del artículo 9º de la Constitución Política de la Ciudad de México: toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida.

Coincido con lo que dice el Presidente Atayde, que por supuesto que hay iniciativas como esta tan importante, como lo ha puesto la Jefa de Gobierno, como han venido luchando muchas organizaciones de la sociedad civil, que tengamos esta gran coincidencia, porque relativamente no es un tema de colores, es un tema de vidas y de reconocer.

Por último, debemos tener claro que la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México debe transitar a una legislación que sea pionera y modelo referente para nuestro país.

Yo felicito a todas y a todos ustedes quienes están aquí que están muy interesados en que esto salga muy pronto porque es necesario, pero sobre todo coincidir en el Congreso de la Ciudad, respaldar esta acción tan importante, pues vamos a ser parte de la historia, vamos a ser parte de un gran ejemplo en nuestra ciudad, en nuestro país, a nivel internacional, porque estos temas están totalmente invisibilizados en muchas partes del mundo. Que nosotras y nosotros pongamos el ejemplo poniéndonos de acuerdo con todas las bancadas del Congreso de la Ciudad, creo que es un gran mensaje de humanismo que tenemos en el Congreso de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Ahora escucharemos los mensajes dirigidos por las y los integrantes del Órgano Técnico Consultivo, hasta por 5 minutos.

En ese sentido, doy el uso de la palabra a la licenciada Hilda Téllez Lino, Secretaria Ejecutiva de UNADIS de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

LA C. LIC. HILDA TELLEZ LINO.- Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todas, todos y todes.

“Construir una ciudad que cuide a quienes históricamente nos han cuidado, es el desafío”. Esas son las palabras de nuestra Jefa de Gobierno.

En nombre del Secretario de Gobierno reconocemos la instalación de este Órgano Técnico Consultivo para realizar este proceso de consulta sobre el sistema de cuidados.

Este derecho, el cuidar, se convierte en un derecho transformador y desde ese espacio y desde ese entorno tenemos que sumar con todas las condiciones y las características que se van a ir abonando durante la consulta.

Como lo dice también nuestra Jefa de Gobierno, esta ciudad va a encabezar la revolución de los cuidados. Esta consulta se tiene que convertir entonces en un ejercicio de escucha activa que nos permita entender todas las dimensiones, todas las intersecciones no solamente de quienes cuidan, sino también de quienes cuidamos. Reconocer esto es un acto de justicia, es un acto de justicia social.

Desde la Secretaría de Gobierno nos vamos a sumar de manera activa para que durante este proceso salgan los mejores resultados que acompañen y que puedan facilitar una ley innovadora, una ley que contemple todas las intersecciones de las personas y que desde el marco de las atribuciones de la Secretaría de Gobierno se pueda llevar a buen puerto esta ley y con ello poder convertirnos en ese sueño que tenemos, la Ciudad de México como la primera ciudad cuidadora.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Ahora nos complace escuchar el mensaje de la ciudadana Margarita Garfías en representación del Colectivo Familias y Retos Extraordinarios.

LA C. MARGARITA GARFIAS.- Muchas gracias.

A mí me emociona ver a las diputadas y diputados aquí reunidos, no importando el color del partido, porque el derecho al cuidado nos pertenece a todas las personas y eso a mí me llena de emoción.

También me llena de emoción escuchar las referencias que hace el diputado Varela, a la diputada Vadillo, de ese empuje, de ese ímpetu, de esas ganas de participar en conjunto para conformar grandes cosas, porque al fin y al cabo es por nuestra ciudad y es por nuestro futuro.

También quiero mencionar que el cuidado tal vez se vea cuando tiene esta sobrecarga, sí, como una sobrecarga que hemos enfrentado las mujeres, pero también vale la pena mencionar que el cuidado construye, da identidad, nos hace seres humanos, nos hace seres de bien, todas las personas aquí presentes somos herederas de los cuidados que recibimos y de las personas que nos cuidarán.

El gran problema es que mientras a las mujeres se nos ha sobrecargado con las responsabilidades del cuidado, a los hombres se les ha negado su derecho a cuidar y por eso hablamos de romper con la división sexual del trabajo.

El otro segundo problema es que las clases pobres que no tienen cómo transferir esos cuidados al mercado somos quienes cuidamos más y a costa de otros derechos, como el estudio, el empleo, el tiempo propio, el derecho a la ciudad, el derecho a la cultura, a la participación política y por eso ahí está el otro desafío, romper con la división social del cuidado, garantizando el cuidado en igualdad, más allá de géneros, generaciones y condición de vida.

También no debemos de perder de vista que el objetivo de garantizar el derecho al cuidado y al apoyo, porque también debo recordarles, como mencionaba el diputado Royfid, yo estuve ahí en la Constituyente dando mucha guerra cuando se creó nuestra Constitución para que también en el 11G se garantizara el derecho a un sistema de salvaguardias y apoyos para las personas con discapacidad y el derecho al uso medicinal de la cannabis, en el 9 también y todos pendientes.

Entonces, me emociona mucho que al menos vayamos avanzando en el derecho al cuidado.

Entonces, el objetivo de garantizar el derecho al cuidado y al apoyo es garantizar la autonomía de las personas, es decidir cómo, cuándo, quién va a cuidar o a cuidarme, no solamente es tener servicios o una transferencia económica, sino que aunque no esté yo mis hijos, mis hijas, mis padres, mi madre reciban los cuidados

como si los diera la familia y que la persona que recibe estos cuidados decida cómo los quiere recibir, cuándo y de quién y eso es lo que no hay que perder de vista porque es sólo como vamos a alcanzar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres.

Por última, mencionar precisamente algo bien importante, que esto o este mecanismo debe de garantizarse como una consulta previa, eso es bien importante decirlo, porque la consulta previa está enmarcada dentro del derecho a la consulta de las personas con discapacidad y esta consulta previa es antes de poner una iniciativa.

Entonces, debe de ser previa, accesible, que me da mucho gusto que la INDISCAPACIDAD pone todos estos mecanismos de accesibilidad informada, que también esto es bien importante decirlo porque muchas personas reconocemos nuestras necesidades, pero no los conceptos, no saben qué es un sistema nacional de cuidados, no saben qué es el cuidado, pero sí saben que requieren un espacio para que sus hijos sean atendidos después de salir de clase. Entonces, debe de ser informada y además amplia.

Entonces, yo hago un llamado ante este pleno a que el calendario precisamente se haga o se recorra porque al parecer parece una consulta ya general y no una consulta previa. Entonces, deben de seguir todos los mecanismos y haciendo el ejercicio tal cual debe de ser porque sabemos también que los recursos son finitos y hay que emplearlos bien.

Entonces, creo que eso es bien importante y también me encanta que ya esté este ejercicio que se vaya a hacer sobre la consulta, que es previa, accesible, informada y amplia.

Sin más, celebro este gran primer paso para todas las y los ciudadanos en la Ciudad de México.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Enseguida escucharemos las palabras de la licenciada Silvia Soler en representación de la Coalición por el Cuidado Digno y Tiempo Propio de Mujeres.

LA C. SILVIA SOLER.- Diputados, diputadas, organizaciones de la sociedad civil, activistas y luchadoras históricas por este derecho al cuidado.

De parte de la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y al Tiempo Propio de Mujeres. Agradecemos doblemente esta iniciativa.

Una, que nos hagan parte como sociedad civil, como activistas y organizaciones porque cuyas voces son necesarias integrar en esta iniciativa porque somos a quienes nos atraviesa cotidianamente cómo el cuidado se va conformando en esa desigualdad de género histórica que las mujeres hemos cargado sobre nuestros hombros.

Entonces, celebramos que haya una consulta de la que podamos hacer parte sustancial y cuyas voces se integren de forma medular en esa iniciativa para el desarrollo del sistema público de cuidados de la Ciudad de México.

Por otro lado, celebro también que las feministas hemos desarrollado muchas nociones para dar cuenta de la desigualdad que nos atraviesa, inventamos el género para dar cuenta de cómo vivíamos de forma desigual la posibilidad de desarrollar nuestros proyectos de vida.

Ahora el género que es ese pánico moral que en el mundo global parece ser culpa de todos los males, inventamos otra categoría, los cuidados, que hace 20 años venimos desarrollando para dar cuenta de cómo los cuidados han sido una cuenta gratis que las mujeres hemos pagado.

Pero no todas las mujeres, como bien señalaban ya muchos de ustedes, sino las mujeres precarizadas que no pueden transferir, como decía la compañera, los cuidados al mercado, las mujeres con ciertas intersecciones, como la diversidad sexual, que parece que siempre tengamos que estar a cargo de los cuidados familiares.

Esta diversidad de mujeres son las voces que necesitamos en esta consulta al día de hoy para integrar y avanzar lo más que se pueda, apuntalar lo más que se pueda, un sistema público de cuidados que garantice efectivamente la posibilidad de la igualdad para todas las mujeres.

Así que gracias por hacernos parte y no dejen por favor que las voces más necesarias sobre los cuidados no entren en este desarrollo de iniciativa de ley del sistema público de cuidados de la Ciudad de México.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- A continuación escucharemos los mensajes del diputado Víctor Gabriel Varela López y de la diputada Cecilia Vadillo Obregón en el marco de la instalación del Órgano Técnico Consultivo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Vamos a instalar formalmente este órgano.

Le pedimos a la licenciada Citlalli Hernández Mora, Secretaria de Mujeres del Gobierno de México, ya se fue.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hilda Téllez Lino de parte de la Secretaría de Gobierno, si nos hace favor de pasar al frente.

De la Comisión de Derechos Humanos, aquí hay algún representante, si nos ayudan, favor de pasar al frente.

No sé si están los representantes del DIF aquí presentes. No.

De la Junta de Asistencia Privada en la Ciudad de México.

De la Junta Local de Cuidados de Aúna, tenemos aquí a Silvana, si nos ayuda pasando al frente.

De Martha Tagle de MIDI, si nos ayuda también pasando al frente.

Silvia Soler de la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno.

De Oxfam, Carlos, querido.

Familias y Retos Extraordinarios, compañera Margarita, si nos ayuda aquí pasando al frente.

Libre Acceso, Laura Bermejo.

De INDISCAPACIDAD, si nos apoyan también pasando al frente, Edna.

Del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De la Secretaría de Bienestar, los representantes de la Secretaría de Bienestar.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Del Instituto de Envejecimiento Digno.

De COPRED.

Adelante, pasen.

Pasen hacia acá para que se equilibre.

Siendo las 15 horas con 47 minutos, declaramos instalado este Órgano Técnico Consultivo para el sistema de cuidados.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Si nos acompañan las y los diputados y los integrantes de la JUCOPO aquí al frente para tomar una fotografía oficial.

